MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, fue creado mediante Ley N° 9456 del 5 de diciembre de 1941, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 05 de diciembre del 2021 el Distrito de Acopampa cumple 80° años de su creación política.

Que, los recursos naturales que posee el distrito de Acopampa son: paisajes escénicos con atractivos turísticos naturales, río Santa y arcilla para elaboración de ladrillos y tejas.

Que, el distrito cuenta con energía eléctrica (red primaria y secundaria), sistema de agua potable y desagüe en la capital y en la mayoría de los caseríos y teléfonos comunitarios en la capital del distrito. También cuenta con una I.E. 86280 "Ricardo Palma", cuenta con dos colegios en sus caseríos de obraje y nunocoto, además con una I.E. inicial y un Centro de Salud, ambos ubicados en jr. Manuel Torres s/n.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Acopampa en la provincia de Carhuaz, departamento de Áncash con motivo de rememorar el 05 de diciembre de 2021 su 180º aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir a presente moción de saludo al señor Leonardo Mercedes Kaqui Flores, alcalde de la Municipalidad Distrital de Acopampa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 01 de diciembre de 2021